



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional y 204 del Reglamento, para que, por intermedio del Ministerio de Economía y los organismos que corresponda, informe a esta Honorable Cámara sobre la situación actual de la empresa VENG S.A., cuyo accionista mayoritario es el Estado Nacional, detallando:

1. **Cantidad de desvinculaciones laborales** ocurridas desde el 10 de diciembre de 2023 hasta la fecha, especificando:
 - Modalidad contractual de los trabajadores desvinculados.
 - Sede o área de desempeño.
 - Fundamentos invocados para cada desvinculación.
2. **Detalle de las incorporaciones de personal** en el mismo período, incluyendo:
 - Nómina completa del personal ingresado.
 - Fecha de alta.
 - Modalidad de contratación.
 - Funciones asignadas.
 - Remuneraciones mensuales.
 - Justificación técnica o administrativa de cada incorporación.
 - Aclaración expresa sobre si se trata de designaciones de carácter político.
3. **Listado completo de contratos, convenios o acuerdos firmados** por la empresa desde diciembre de 2023 a la fecha, ya sea con organismos públicos (nacionales, provinciales o municipales) o entidades privadas nacionales o extranjeras, precisando para cada uno:
 - Fecha de firma.
 - Contraparte interviniente.



H. Cámara de Diputados de la Nación

- Objeto del convenio.
 - Monto económico involucrado.
 - Estado de ejecución.
4. **Remuneraciones y funciones de los integrantes del Directorio,** detallando:
- Si perciben honorarios o retribuciones por su participación en el Directorio.
 - Si ocupan otros cargos remunerados dentro de la empresa.
 - Montos percibidos por cada concepto.
 - Fundamentos legales o reglamentarios de dichas asignaciones.

Diputada Nacional Gabriela Estévez
Diputada Nacional Julia Strada
Diputado Nacional Pablo Carro
Diputado Nacional Daniel Gollán
Diputada Nacional Natalia de la Sota



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Este pedido de informes se formula ante una alarmante situación en la empresa VENG S.A., estratégica en el sistema de ciencia y tecnología de nuestro país, y fundamental para el desarrollo de capacidades nacionales en materia satelital y aeroespacial.

A partir del 30 de mayo de 2025, la asunción de nuevas autoridades y una subsiguiente ola de despidos de entre 20 y 30 trabajadores/as en sus distintas sedes, hecho denunciado públicamente por la Asociación Trabajadores del Estado (ATE-CONAE). Se trata del despido de personal técnico calificado que han generado una profunda incertidumbre.

La medida de los despidos coincide con una semana de intensas movilizaciones federales en defensa del sistema científico-tecnológico argentino, donde universidades, institutos y sindicatos han alertado sobre un plan de vaciamiento que se manifiesta a través de dos vías principales: el congelamiento salarial, que empuja a la renuncia y actúa como un despido encubierto, y los despidos directos, como los ocurridos en VENG.

El impacto de estas desvinculaciones es directo y severo en los proyectos estratégicos de VENG y CONAE. La pérdida de personal calificado afecta la continuidad de programas de largo plazo como el desarrollo del lanzador Tronador II/III y la misión satelital SABIA-Mar, así como las operaciones en curso de los satélites SAOCOM.

A esto se suma el congelamiento salarial persistente desde el inicio del actual gobierno, que ha operado como mecanismo de desgaste y expulsión encubierta del personal científico-técnico, provocando la fuga de capacidades estratégicas.

La gravedad de la situación se agrava por sospechas fundadas de que algunas incorporaciones recientes podrían responder a criterios políticos, violando el principio de profesionalidad y transparencia en el manejo de recursos públicos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

El Código de Gobierno Societario de VENG establece que los miembros del directorio son designados por la asamblea de accionistas, a propuesta de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), en virtud de la Ley N° 24.156 de “Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional”. La asunción de nuevas autoridades y la subsiguiente reestructuración en VENG, incluyendo la designación de perfiles con experiencia política o sin trayectoria específica en el sector aeroespacial, sugiere una estrategia de alineamiento ideológico y control político sobre empresas estatales clave. Esto va más allá de una simple renovación de gestión, indicando una posible priorización de la lealtad política sobre la experiencia técnica en un sector de alta complejidad. La designación de individuos con antecedentes políticos o sin experiencia directa en el ámbito aeroespacial en puestos de alta dirección en una empresa tan técnica como VENG podría generar interrogantes sobre la idoneidad de la gestión y la continuidad de los proyectos estratégicos, más allá de los procedimientos formales de nombramiento.

Nos preocupa profundamente que esta política de ajuste, desfinanciamiento y posible manipulación partidaria de una empresa pública se enmarque en un proceso más amplio de destrucción del sistema científico nacional, debilitando la soberanía tecnológica argentina.

Por estas razones, solicito a mis colegas Diputados y Diputadas me acompañen con su firma en la presentación del proyecto de resolución.

Diputada Nacional Gabriela Estévez
Diputada Nacional Julia Strada
Diputado Nacional Pablo Carro
Diputado Nacional Daniel Gollán
Diputada Nacional Natalia de la Sota